**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**
**REPRESENTACIONES MUNDO MUSICAL ENMUNDSISA S.A.**
**No.002**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, en las calles Guayacanes manzana 224 villa, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía REPRESENTACIONES EL MUNDO MUSICAL ELMUNDSIS S.A., a saber: **1.- El señor Mauro Gabriel Alcívar Mendoza**, por sus propios derechos, propietario de **792** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; y, **2.- La señora Talita Milca Scotland Vera,** por sus propios derechos propietaria de **8** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Muro Alcívar Mendoza, y actúa como Secretaria el titular la señora Talita Scotland Vera, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATARIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES EL MUNDO MUSICAL ELMUNDSISA S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía REPRESENTACIONES EL MUNDO MUSICAL ELMUNDSISA S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de Marzo del 2016, a las 11h00, en el local de Guayacanes mz 224 villa 29, a fin de tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, en las oficinas en Guayacanes mz 224 villa 29, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 30 de marzo de 2016.- Sra. Grace Rueda Beltrán.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la señora Grace Rueda Beltrán quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, fue nulo

se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Ing. Luis Wilfrido Ruiz García, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Sr. Mauro Alcivar Mendoza
Accionista

Sra. Talita Scotland Vera
Accionista

Sra. Grace Rueda Beltrán
Gerente General